

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, del Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita. (PP. 4029/2008).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 40 de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 4.2 de la Orden de 14 de julio de 2004, por la que se delegan competencias en determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del SAE de Málaga.

c) Número de expediente: 1/2008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto del contrato: Gestión Indirecta Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías.

b) División por lotes y números: No.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Importe máximo de licitación.

a) Importe total: 5.280.000,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha de resolución de adjudicación definitiva: 22 de octubre de 2008.

b) Adjudicatario: UTE Fundación Novasoft y Fundación Valentín de Madariaga y Oya, por importe de cinco millones doscientos mil ochocientos euros (5.200.800,00 euros), IVA incluido.

Málaga, 22 de octubre de 2008.- El Presidente, Juan Carlos Lomeña Villalobos.